

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5627 *ENCINAS CINCUENTA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CORTON PARK, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 22 de febrero de 2011, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Encinas Cincuenta, S.L." de "Corton Park, S.L.", en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Cantabria y Madrid.

Los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, "sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles", mediante comunicación escrita a la sociedad durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 23 de febrero de 2011.- El Administrador Único de Encinas Cincuenta, S.L. y de Corton Park, S.L., Fernando Martínez Valle.

ID: A110014654-1